



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1128**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Luis Alcides Álvarez Meza
Demandado : Jaime Andres Goez Cardona
Radicación : 76-400-40-89-001-2023-00014-00

La Unión Valle, doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por parte de La Secretaria de Transito de Zarzal, que informa que la medida cautelar con relación a la inscripción del embargo del vehiculo de placas VZI419 no pudo ser inscrita por cuanto el señor Jaime Andrés Goez Cardona no es ni ha sido propietario del vehículo [022RespuestaRegistro.pdf](#)

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25cec8a2e37a182ff03b00ebb4111489722ad9782de892311b14388448cb6e49**

Documento generado en 12/05/2023 02:57:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>